



SELLO VARTO VEINTENA
RAVEDIS. AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y DIEZY OCHO.

al precio de diez mrs por a hora y basta tanto que
se junta esta Zind. para dar providencia
almas seguras abasto y para ello suplica al
J. Conregidor mande se cite a todos los Caballe
ros Capitulares para el día que fuere servido
bajo la pena y apercibim. que asu mdo parezie
re y pida maldicia e tanta importancia =
Y por el J. theniente de Conregidor entendi
do mandos segun de lo acordado y que se ci
te para el día en que dho. Caballero. Padro
nos digan que convenga =

Remate de Propios El J. D. J. felix Matheos Rondon Luna Pro
curador general = Dijo la muchos días se estan
comiendo en arrendam. Los propios y ventas
esta Zind. que se acostumbra arrendar anual
mente en los quales ay bechas diferentes por
las Lo qual pone en noticia de esta Zind. al
fin de que se sirva señalar día para su re
mate = Y por la Zind. entendido = Acordo
que dho. propios se continuen comiendo y
se rematen el Juebe siete del comiente al
hora del Alporchón en el mayor Loria =
La Zind. Dijo que respecto de que la suata de

Mes

